

C.A.B.A. 26 de septiembre de 2025

Señores
CNV / BYMA / A3 Mercados S.A.
Presente

REF: Operaciones con partes relacionadas

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 72 y 73 de la Ley N° 26.831 y sus modificatorias y Normas de la CNV (TO 2013), a fin de informar que, el Directorio de Banco Patagonia S.A., en su reunión N° 2915 del 25.09.2025, aprobó contratar una línea de financiación, emitida por Banco do Brasil S.A (parte relacionada) a favor de Banco Patagonia S.A.

La aprobación de la operación cuenta con la previa opinión del Comité de Auditoría-CNV, cuya conclusión resultó ser que “no surgen objeciones que formular acerca de la razonabilidad de los términos y condiciones de la operación (...) y su razonable adecuación a condiciones normales y habituales de mercado”.

El Informe del Comité de Auditoría-CNV se encuentra a disposición en la sede social de Banco Patagonia S.A. sita en Av. de Mayo 701, Piso 24, C.A.B.A. y publicado en la Autopista de la Información Financiera en la Sección Actas del Comité de Auditoría.

Saludamos a Uds. muy cordialmente.

Marcelo A. Iadarola
Responsable de Relaciones con el Mercado
BANCO PATAGONIA S.A.